ACTA NUMERO MIL QUINIENTOS OCHO. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 11-09-2019.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los once días del mes de septiembre de 2019, siendo las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Analía Lazzatti, Gabriel Enrique Peri, Nerina Santarelli, Guillermo A. Marcos, Ariel Blazquez, Hernán Silva, Sebastián Zoilo, Gustavo Torresi, Paula Fahey Duarte, Daniel Domitrovich, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Gabriel Romanelli, Pedro Cristóbal Doiny Cabré. Consejeros ausentes: Dres. Francisco Romano, Verónica Grimaldi, Sebastián Arruiz, Milagros de A. Aristizabal, Gabriela Jorgelina Salaberry y Gervasio Vallati. Participa como invitada la Dra. María Mailen Rodriguez. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se da lectura y aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la reunión del pasado 27 de agosto de 2019.

Segundo.- Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires. a) Comisión de género y diversidad. Reunión el 27-09-19. Se dio aviso al Instituto de Género y Diversidad Sexual del CABB. **b) Comisión de Administración de Justicia.** Asistirá la Dra. Nerina Santarelli. **Reunión el 27-09-19. c) Comisión de Incumbencias Profesionales.** Comunicado al Dr. Guillermo Marcos. **Reunión del 20-09-19. d) Comisión de Mediación y resolución de conflictos.27-09-19.** Comunicado a la Dra. Marcela Koch.

Tercero.- Juzgado de Paz Letrada de Cnel. Rosales. Nota colegiados sobre honorarios defensores de pobres y ausentes. Las Dras. Fratini, Recondo y Aviles solicitan la intervención del Consejo Directivo para que el Juzgado de Paz regularice los plazos para el envío de información a la Corte sobre las regulaciones devengadas de los abogados que actúan como defensores oficiales, de modo de que no genere demoras en el proceso para el cobro. El Dr. Gentili comenta que ya se vienen realizando gestiones al respecto, y que incluso la semana pasada tomó contacto con el Juez de esa dependencia por este tema ya que se había recibido información de que los últimos honorarios abonados en relación a este tipo de asuntos era los correspondientes a diciembre de 2018. Los consejeros presentes aprueban lo realizado por el Sr. Presidente y solicitan continuar hasta el logro de la solución del inconveniente.

Cuarto.- UNS. : Llamado a inscripción para integrar el Comité de Actuación (Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género de la UNS). Desde la Universidad Nacional del Sur solicitan la difusión de un llamado a inscripción para cubrir tres vacantes para el Comité de Actuación, para situaciones de discriminación y/o violencia de género. Solicitan un profesional del campo de la abogacía, psicología, trabajo social y/o especialidades/profesiones afines con formación o experiencia en trabajos con perspectiva de género. Luego de comentar lo positivo de esta iniciativa en el ámbito de universitario se resuelve dar aviso al Instituto de Género y Diversidad Sexual del CABB y dar difusión por todos los medios, a los matriculados.

Quinto.- FACA: Reunión de la Comisión de seguridad social. 26-09-19. La Secretaria informa que participará la Dra. Fernanda Roman.

Sexto.- Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.

Séptimo.- Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.

Octavo.- Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.

Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

-Colegio de Abogados de Junín; Pedido de informes. Enviado vía mail

-Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Pedido de informes. Enviado vía mail.

MOCIÓN DE ORDEN. La Dra. María Mailen Rodriguez informa sobre la participación de la Comisión de Jóvenes del CABB en el reciente plenario realizado en el Colegio de Abogados de Morón, en la que se realizaron elecciones de la Comisión Provincial, siendo nombrada la Dra. Soledad Sandoval como Vocal titular de la Mesa de Jóvenes. Los miembros del consejo en pleno felicitan a la Dra. Rodriguez por el logro que significa contar con una representante en la Comisión de Jóvenes de Provincia, augurándole lo mejor para su gestión.